



UNION POSTAL  
UNIVERSAL

Traducción del francés

Berna, 4 de mayo de 2009

Circular de la Oficina Internacional **107**

Estados Unidos de América – Portal  
documental de USPS

Señora, Señor:

El operador designado de **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USPS) me pide que le comunique lo siguiente:

«El servicio postal de Estados Unidos de América (USPS) desea reiterar a los operadores designados y a las compañías aéreas de los Países miembros de la Unión que ha puesto a disposición, a través de Internet, un sistema gratuito denominado USPS Document Portal (portal documental de USPS) que permite obtener los documentos de USPS relativos al correo internacional.

USPS desea verdaderamente que este sistema gratuito sea utilizado lo más ampliamente posible y exhorta a todos los operadores designados y a las compañías aéreas que aún no tienen acceso al sistema que formulen una solicitud al respecto enviando un mensaje electrónico a la siguiente dirección: DocumentPortalAccess@usps.gov.

El portal documental de USPS permite al personal autorizado de los operadores designados acceder a los documentos de USPS relativos a los despachos y a las expediciones de correo. Los empleados autorizados de las compañías aéreas también pueden utilizar el sistema para obtener documentos de acompañamiento de USPS relativos a los despachos internacionales y a los despachos destinados a las fuerzas armadas transportados por su compañía. Pueden obtener asimismo facturas de entrega sustitutivas (CN 46) relativas a los despachos internacionales destinados a USPS y entregados a éste por las compañías aéreas y los empleados de tratamiento en tierra.

Una vez que los operadores designados o las compañías aéreas obtienen el acceso al portal documental de USPS, pueden consultar en la Web, imprimir y transmitir por correo electrónico en formato pdf los documentos de expedición.

Las fórmulas que actualmente están a disposición de los operadores designados son las siguientes:

<i>Fórmula</i>	<i>Título o naturaleza de la fórmula</i>
CN 31	Hoja de aviso. Intercambio de despachos
CN 33	Lista especial. Envíos certificados
CN 37	Factura de entrega. Despachos por vía de superficie
CN 38	Factura de entrega. Despachos-avión
CN 41	Factura de entrega. Despachos de superficie transportados por vía aérea (S.A.L.) Manifiesto EMS
CP 87	Hoja de ruta (Encomiendas)
CP 88	Hoja de ruta especial. Bonificación de las cuotas-parte adeudadas por el tránsito de encomiendas

Las fórmulas que actualmente están a disposición de las compañías aéreas son las siguientes:

<i>Fórmula</i>	<i>Título o naturaleza de la fórmula</i>
CN 38	Factura de entrega. Despachos-avión
CN 41	Factura de entrega. Despachos de superficie transportados por vía aérea (S.A.L.)
CN 46	Factura de entrega sustitutiva

USPS solicita que los operadores designados y las compañías aéreas interesadas en este sistema adopten las siguientes medidas:

- Nombrar a un administrador del sistema encargado de administrar las cuentas de los usuarios del sistema en el seno de la organización; el administrador no deberá ser necesariamente un especialista en informática. Su función consistirá principalmente en servir de punto de contacto y en administrar las cuentas del sistema para otros usuarios dentro de la organización. Podrán designarse a varios administradores. Una vez que el o los administradores hayan sido designados, éstos recibirán, como usuarios, un identificador y una contraseña así como también instrucciones sobre la forma de acceder al portal documental.
- Utilizar una versión reciente de Internet Explorer (6.0 o más reciente) y de Adobe Reader (6.0 o más reciente); las solicitudes relativas al empleo de otros navegadores Web o de versiones menos recientes de Internet Explorer y de Adobe Reader serán examinadas caso por caso.
- Designar a un técnico local en informática al que los usuarios en el seno de la organización puedan dirigirse en caso de problemas antes de ponerse en contacto con USPS; este técnico estará encargado de procurar que se eviten los errores comunes; deberá asegurarse entre otras cosas que la dirección de Internet así como el identificador y la contraseña de los usuarios estén correctamente ingresados (respetando el uso de mayúsculas y minúsculas), etc.; después de haber verificado que los problemas que se presentan no se deben a errores corrientes, un técnico en informática de habla inglesa deberá ponerse en contacto con el servicio de asistencia de USPS, por teléfono o por correo electrónico; enviar un mensaje a DocumentPortalSupport@usps.gov o llamar al 1-800-USPS-HELP o al 1-800-877-7435.

Se entregará al administrador un ejemplar de la guía del usuario de este sistema; esta guía también está disponible en línea a través de la aplicación. En ella se explican las características del sistema y su modo de empleo y contiene impresiones de pantalla e imágenes de ejemplos de documentos.

Este sistema es de especial utilidad para los empleados de los operadores designados encargados del tratamiento de los boletines de verificación CN 43 y de las solicitudes relativas a documentos faltantes, ya que los documentos buscados pueden ser obtenidos en forma inmediata, lo cual permite ahorrar el tiempo, los esfuerzos y los recursos necesarios para obtenerlos a través del procedimiento relativo a los boletines de verificación en soporte papel. El sistema también debería ser de utilidad para el personal encargado de las cuestiones relacionadas con los gastos terminales y la explotación y de otras áreas funcionales.

También es de especial practicidad para el personal de las compañías aéreas que desee obtener ejemplares adicionales de los documentos de expedición a los efectos contables y operativos, incluidos los documentos que faltan en los puntos de transferencia.

USPS pone su portal documental a disposición de todos los operadores designados y de todas las compañías aéreas.»

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

El Director de Operaciones  
y Tecnología,  
S.M. MSOFE